

CREENCIAS Y ACTITUDES DEL DOCENTE CANARIO SOBRE SU MODALIDAD DE HABLA

Adela Morín Rodríguez y Angela Castellano Alemán
(*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*)

RESUMEN

El reconocimiento de ciertos fenómenos lingüísticos del español de Canarias por parte de los docentes, así como el prestigio de los mismos, configuran la base de este análisis. Han sido estudiados determinados fenómenos-*seseo*, *yeísmo* y *variación de la /-s/-* en dos situaciones lingüísticas diferentes: la puramente comunicativa y la didáctica.

Se ha podido determinar que todas estas variantes reciben la misma valoración, si bien un tratamiento desigual en los dos estilos utilizados.

ABSTRACT

This paper analyses how teachers acknowledge some linguistic phenomena (and their prestige) of the Spanish dialect spoken in the Canaries. Certain features (*Seseo*, *yeísmo*, various ways of pronouncing /-s/) have been studied in two linguistic situations: real everyday communication, and the classroom. Our conclusion is that those phenomena get a similar appraisal but also a different treatment.

Con el nacimiento de la Dialectología los estudios sobre la lengua adquieren, sin duda, una nueva dimensión. Gracias a ella contamos con una serie de trabajos que nos han permitido progresivamente ir conociendo lo que algunos han dado en llamar «norma canaria», y otros, quizá con más prudencia, variantes diatópicas propias de Canarias.

El considerar las islas como una comunidad lingüística totalmente homogénea y compacta es una actitud que ha sido revisada por muchos estudiosos. Cada una de ellas posee una serie de peculiaridades, bien sean fonéticas, gramaticales o léxicas, así como cada isla a su vez cuenta con variantes propias de sus diferentes hablas. Lo que parece estar claro para todos es que determinados fenómenos, aunque no en la misma proporción, están presentes en nuestra variedad de lengua.

Bien es verdad que los «medios de comunicación» con los que contamos en la actualidad «estandarizan» la lengua, pero es igualmente cierto que otros medios, los de transporte, han permitido intercomunicar fácilmente nuestras islas. El trasiego que esta realidad conlleva, unido al prestigio que fenómenos procedentes de las islas capitalinas pueden tener, sin duda, una «estandarización» en nuestra comunidad lingüística.

Sin embargo, no sólo hay diferencias geográficas dentro de una lengua, sino que su inmersión en una sociedad motiva el que se vea afectada por la variabilidad de la misma. El nacimiento de la Sociolingüística ha permitido acceder a todas esas variantes diastráticas y diafásicas que configuran y enriquecen el mosaico de una lengua.

El planteamiento de todas estas cuestiones nos lleva continuamente en el Centro de Formación del Profesorado en el que desarrollamos nuestra actividad docente a discusiones como las siguientes: ¿tiene el hablante canario conciencia lingüística de su variedad de habla?, ¿qué valoración tiene de la misma? La heterogeneidad de las respuestas dadas por nuestros alumnos nos hace pensar que no todos los fenómenos son igualmente valorados, e incluso evidencia el poco prestigio que para ellos tiene su propia modalidad.

Estas apreciaciones han propiciado una serie de preguntas acerca de qué piensa el docente de EGB con respecto a este tema y cómo lo trata en la enseñanza. Pensamos que la imposición de la norma lingüística castellana (con realización sibilante de /-s/ final, etc.) frente a las realizaciones propias de Canarias, está ya desterrada de la nueva concepción de la enseñanza de la lengua. No hay que olvidar que durante años la gran preocupación del docente fue tomar esta norma como modélica y ejemplar despreciando las variedades propias de su comunidad.

Por otro lado, la formación lingüística del maestro ha adolecido hasta el actual plan de estudios de materias que abordaran el español de Canarias, inclusión favorecida por los importantes estudios realizados en los últimos años y que han permitido revisar los ya considerados clásicos y aportar nuevos datos sobre el tema. Es evidente que en ningún momento el profesor de lengua puede olvidar la pluralidad lingüística existente que tiende a complicar el aprendizaje ortográfico. El niño no habla una modalidad «estándar» de lengua sino que su procedencia, geográfica y social, determinará unas características lingüísticas propias. Para lograr el aprendizaje ortográfico el alumno tendrá

que comparar el documento escrito con su propia habla; y, por ello, es misión del maestro conocer esta realidad y poder así afrontar científicamente la enseñanza de la ortografía.

Por estas razones, el análisis realizado nos interesaba desde dos perspectivas: la del hablante y la del docente. Desde la perspectiva del hablante intentamos determinar la conciencia lingüística del informante y descubrir si posee actitudes de rechazo o aceptación hacia ciertas realizaciones fonéticas. Desde la del docente, averiguar si se da una coherencia entre su actitud como hablante y su actitud como enseñante en el campo de la ortografía.

El código escrito de una lengua no supone únicamente la correspondencia sonido-grafía, pues acoge además la evolución fonética que se ha realizado en la comunidad y las convenciones ortográficas propias de cada lengua. Esta correspondencia sonido-grafía está ausente en gran número de situaciones ortográficas. Quizá el hecho más relevante lo constituye la presencia de esa «h» sin representación fónica que la historia de la lengua y la fijación ortográfica obliga a mantener, y que exige al docente una determinada metodología de aprendizaje. Estos problemas ortográficos del español se agravan en variedades lingüísticas como la nuestra donde fenómenos como *el seseo*, *el yeísmo* y *la variación de la /-s/ final* podrían inducir a un tratamiento que lingüísticamente consideramos discutible.

Para la recolección de los datos hemos partido de una muestra formada por un grupo social homogéneo, que posee igual titulación -diplomados- y desarrolla la misma actividad profesional -profesores de EGB-. Se seleccionaron al azar de entre diferentes colegios de los existentes en la ciudad de Las Palmas y se buscó una distribución equitativa entre hombres y mujeres.

De acuerdo con los objetivos específicos del trabajo -seseo, yeísmo y /-s/ final se confeccionó un cuestionario con preguntas directas que buscaba la doble vertiente de la que anteriormente hablábamos: una, en la que se formulaban preguntas dirigidas a conocer la conciencia sociolingüística del maestro -ej.: ¿considera un error que los canarios no pronunciemos la «z»?-; otra, encaminada a averiguar su actuación lingüística como docente -¿al dictar palabras como «zapato», «corazón» usa la «z» o la «s»?-.

Contabilizados los resultados para el estudio del seseo observamos que un 100% de los informantes acepta plenamente que los canarios no establezcamos la distinción s/z. Esto nos demuestra que poseen tanto una clara conciencia lingüística de la misma como que este fenómeno está desprovisto de cualquier valoración negativa.

Los datos cambian cuando se pasa al análisis de la actuación lingüística, pues ese porcentaje que determina la aceptación del seseo se ve alterado sustancialmente: el 85% de los sujetos no utiliza la interdental frente a un 15% que sí la usa. Por el contrario, en un «estilo» más cuidado como es el del dictado, del 85% que realiza /s/ sólo la mitad mantiene esta articulación frente a la otra mitad que se incina por la /0/. De este modo, nos encontramos con que este estilo propicia las realizaciones interdenciales con un total del 57,5%.

En el examen del yeísmo se manifiesta una diferencia con respecto al fenómeno del seseo. Si bien en éste la totalidad se inclina por su aceptación, el yeísmo queda limitado a un 77,5% de respuestas afirmativas. El resto de los

encuestados se dispersa en un 7.5% que lo estigmatiza y un 15% que parece no ser consciente de la oposición l/y, mantenida aún en la ciudad de Las Palmas en un porcentaje poco representativo.

El estilo formal altera notoriamente los datos anteriores en este fenómeno. Si bien el seseo ofrecía en el mismo un 57.5% de realizaciones interdental, aquí no se ha obtenido ninguna /l/, salvo el 7.5% distinguidor. Incluso hay un 23.5% de los que consideraban el yeísmo libre de connotaciones que en esta situación contextual no se cuestiona una posible distinción didáctica sí manifestada en el seseo.

Nos interesaba conocer también qué ocurre en este mismo estilo formal con homófonos del tipo «pollo»/«poyo», en los que la neutralización l/y impide la diferenciación semántica. En situaciones de este tipo el porcentaje obtenido nos permite inducir que la necesidad de establecer esta diferencia propicia la realización lateral.

La realización de /-s/ *implosiva* en el archipiélago oscila entre aspiraciones, pérdidas y sibilantes con desigual distribución en cada una de las islas, e incluso entre las hablas rurales y urbanas. Este hecho queda reflejado en el siguiente cuadro de las dos capitales de provincia y de las hablas rurales, donde destaca, en el habla de Las Palmas, un alto porcentaje de pérdidas junto a las realizaciones aspiradas.

	H. rural		Las Palmas		Santa Cruz	
[s]	111	5,0	1.563	20,2	322	11,3
[h]	1.848	84,0	3.699	47,9	2.194	77,0
[Ø]	240	10,9	2.445	31,7	330	11,5
N	2.199		7.707		2.846	

Fuente: Almeida y Díaz Alayón (1989, p.54)

Ante la pregunta «¿cree que pronunciamos claramente la /-s/ final de los plurales?» formulada para detectar el reconocimiento de este fenómeno, se comprueba en un número elevado de respuestas afirmativas -85%- que los encuestados tienen una clara conciencia del mismo. Igualmente, en conversaciones distendidas que surgieron en torno al cuestionario, no hubo actitudes de rechazo hacia estas variantes. Parece no ser éste un fenómeno estigmatizado al igual que ocurrió con el seseo y el yeísmo.

Desde la perspectiva del docente sorprende el tratamiento metodológico que los maestros dan a la /-s/ final de los plurales. Nos encontramos con que el mismo número de informantes reconocedores del fenómeno de la /-s/ final en Las Palmas la restituyen en el dictado.

Estos resultados nos han cuestionado por qué la /-s/ *implosiva* recibe un trato diferente, e incluso qué creencias motivan esta actitud; sin duda el carácter redundante que el morfema de plural tiene en nuestra lengua impide cualquier tipo de confusión entre singular y plural. Así, por ejemplo, en «Los an-

tiguos edificios necesitan una restauración», este morfema presente también en el artículo y el verbo evita cualquier ambigüedad en el mensaje.

La respuesta a este interrogante exigiría un análisis más profundo. Ahora bien, aunque hemos comprobado que los informantes tienen una clara conciencia lingüística de la variación de la /-s/, la presencia de la sibilante en el estilo formal parece demostrar una inseguridad lingüística en los mismos. Esta inseguridad puede estar motivada por ser considerada la /-s/ símbolo de prestigio y, por tanto, conservada en los estilos más cuidados.

Después de todas estas consideraciones creemos poder afirmar que la modalidad lingüística de Canarias, al menos en un determinado sector profesional, está desprovista de valoraciones negativas. Esto resulta alentador porque permite avalar nuestra tradicional defensa de la no inferioridad de la misma, así como reafirmarnos en el alegato que hemos tenido que esgrimir, tanto en las aulas como con el ciudadano de a pie.

La pertenencia del grupo encuestado a un determinado sociolecto, poseedor como grupo lingüístico alto de una mayor seguridad lingüística, es una variable digna de consideración. Son las clases sociales culturalmente más pobres, al igual que otro de los grupos lingüísticos más inseguros (los jóvenes), los que tienden a marcar nuestra variedad de lengua como inferior a otras modalidades. El referente modélico suele ser «el español peninsular», aunando todas las variantes geográficas de la Península como si de una única variante se tratara. Y lo que está claro es que locutores, miembros del gobierno, especialistas en cualquier tema y niños modélicos escogidos para concursos, todos ellos hablantes «peninsulares» a los que habitualmente tenemos acceso a través de la televisión y la radio, son representantes única y exclusivamente de un registro lingüístico alto. Precisamente es en ese estadio en el que las diferencias dialectales se acortan y los hablantes tienden a unificarse en lo que llamamos el español «estándar», o sea en un estilo de habla culto.

Bibliografía

MANUEL ALMEIDA Y CARMEN DIAZ ALAYON, (1988). *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

MANUEL ALMEIDA (1990) *El habla de Las Palmas de Gran Canaria. Niveles sociolingüísticos*, Santa Cruz de Tenerife.

MANUEL ALVAR (1968) *Estudios canarios I*, Las Palmas de Gran Canaria. (1972) *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria.

DIEGO CATALAN (1964) «El español de Canarias», *Presente y Futuro I*, pp. 239-280.

JOSE ANTONIO SAMPER PADILLA, (1990) *Estudios sociolingüísticos del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria.

RAMÓN TRUJILLO, (1981) «Algunas características de las hablas canarias», *Simposio de Estudios Colombinos*, Universidad de La Laguna, pp. 9-24.